

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 36.- En la Provincia de San Luis a QUINCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que los empleados LUCERO JUAN SEGUNDO DNI N° 7.962.124; PEREZ VICENTE DNI N° 8.484.924; VACCA STELLA MARIS DNI N° 10.697.256 y SCAPPINI ROSA DEL CARMEN DNI N° 6.233.607 han obtenido los beneficios jubilatorios N° 15-0-729279-0; 15-0-739655-0; 15-0-736720-0 y 15-0-733831-0, mediante los Expedientes N° 024-20-07962124-3-4-1; 024-20-08484924-4-4-1; 024-27-10697256-2-4-1 y 024-27-06233607-8-4-1 respectivamente.-

Que el Acuerdo N° 566/07 Estatuto del Empleado Judicial en su artículo 19° dice textualmente “Cuando el empleado reuniere los requisitos necesarios para la obtención de la jubilación ordinaria, el Superior Tribunal de Justicia, podrá intimarlo a que inicie los trámites pertinentes, poniendo a su disposición los certificados y demás documentación necesaria. A partir de ese momento, el Superior Tribunal de Justicia mantendrá la relación de trabajo hasta que el empleado obtenga el beneficio y por un plazo máximo de un año. Concedido el beneficio o vencido dicho plazo quedara extinguida la relación de empleo”. Por ello:

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleado judicial a partir del 01 de Abril de 2017 a LUCERO JUAN SEGUNDO DNI N° 7.962.124 a la categoría de OFICIAL DE PRIMERA de la Tercera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

II) OTORGAR la baja como empleado judicial a partir del 01 de Abril de 2017 a PEREZ VICENTE DNI N° 8.484.924 a la categoría de OFICIAL

SUPERIOR MAESTRANZA de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

III) OTORGAR la baja como empleada judicial a partir del 01 de Abril de 2017 a VACCA STELLA MARIS DNI N° 10.697.256 a la categoría de OFICIAL DE SEGUNDA de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

IV) OTORGAR la baja como empleada judicial a partir del 01 de Abril de 2017 a SCAPPINI ROSA DEL CARMEN DNI N° 6.233.607 a la categoría de PRO-SECRETARIO de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-